

*G*



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



**El Libro y la Rosa**

**Fiesta**

**multifacética**

Más de 230 actividades a partir de mañana

CULTURA | 15



▲ Enrique Alejandro Cacheux Enriquez, Académico de la Prepa 3. Danza aérea.



▲ Edgar Ariel Jiménez Pérez, alumno de la Prepa 9. *In umbra*, Antigua Escuela de Medicina.



▲ Martín Castro Peña, alumno de la Prepa 7. Espacio escultórico.

*Gaceta ilustrada es tuya*  
*Envía tus fotos de todos los territorios puma*

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com) Teléfono: 5622-1456

Ventana al pasado

# Construyen dispositivos para *ver* el origen del universo

Se trata de detectores de partículas diseñados por alumnos de física e ingeniería

MICHEL OLGUÍN

**H**asta el día de hoy, el origen del universo es un enigma ¿Cómo surgieron el espacio, el tiempo y la materia? Para entender los primeros instantes después de la gran explosión (*Big Bang*), estudiantes de la UNAM construyen dispositivos que, como si fueran ventanas al pasado, permitirán vislumbrar breves instantes de lo que creemos fue el origen del cosmos.

Se trata de detectores de partículas diseñados por jóvenes estudiantes de física e ingeniería, asesorados por Antonio Ortiz Velásquez, investigador del Departamento de Física de Altas Energías, perteneciente al Instituto de Ciencias Nucleares.

¿Qué esperan observar? Los científicos teorizan que unas millonésimas de segundo después del *Big Bang* se formó la llamada sopa de quarks y gluones, una mezcla de partículas fundamentales que aportaron los ingredientes primordiales para que se generara toda la materia de la que estamos hechos y la que nos rodea.

A medida que el universo se enfrió, los quarks y los gluones se unieron para formar los protones y neutrones (un tipo de hadrones que son partículas subatómicas) que luego conformaron los átomos y finalmente la materia como la conocemos hoy en día. Lo que los científicos buscan definir son las cualidades de esta *sopa primordial*.

## Aceleradores de partículas

En los grandes aceleradores de partículas se logra producir la sopa de quarks y gluones, por medio de colisiones de núcleos de átomos pesados como el plomo. Para entender su evolución, los físicos miden tasas de producción de hadrones. Esto re-



● En el CERN se probaron ya exitosamente los primeros prototipos de cámaras llamadas **Multigap Resistive Plate Chamber elaborados en la UNAM.**



Foto: cortesía de Antonio Ortiz.

quiere del desarrollo de tecnologías que permitan determinar las masas de las partículas que emergen de las colisiones, lo que es fundamental para saber su identidad.

De acuerdo con Ortiz Velásquez, el aparato hecho en México posibilita realizar un conteo de partículas con una eficiencia arriba de 95 por ciento, además de medir el tiempo con precisión de una billonésima parte de un segundo, lo que es comparable con el desempeño de los mejores detectores de generaciones anteriores con la gran ventaja de que su producción es mucho menos costosa, pues involucra materiales tan comunes como el vidrio y tiras de cobre.

Además de ser una herramienta útil para el estudio del pasado del universo y la comprensión de las partículas elementales y la física de altas energías, tiene aplicaciones potenciales en diagnósticos

médicos, pues dada su alta precisión para medir tiempo y posición, se puede utilizar para desarrollar tomógrafos por emisión de positrones.

El objetivo del proyecto, es introducir la tecnología a México mediante la construcción de una estación detectora que permita estudiar partículas de origen cósmico.

Actualmente, el equipo universitario –del que forman parte Arlette Melo, Nelly Solano, Roberto Monárrez, Luis Díaz, Brandon Patiño y Vladimir Ruíz; todos de la carrera de física, así como, Viridiana González y Enrique Sánchez, de la Facultad de Ingeniería– trabaja en la etapa inicial del proyecto y ya se han construido los primeros prototipos de cámaras llamadas Multigap Resistive Plate Chamber en la UNAM, las cuales fueron exitosamente probadas en el Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN) a finales del año pasado. *g*

## Proyecto Refugio Chinampa

# Rescate de humedales y axolotes en Xochimilco

LAURA ROMERO

Los humedales de Xochimilco, designados por la Unesco Patrimonio de la Humanidad, y su especie emblemática, el axolote, podrían desaparecer de continuar las tendencias actuales de urbanización y contaminación.

De acuerdo con un censo realizado por el Instituto de Biología (IB), en 2004 había mil axolotes por kilómetro cuadrado; en 2008 el número bajó a cien, y en 2014 había sólo 36. Son cifras alarmantes rumbo a la extinción de ese anfibio, considerado entre nuestros ancestros “hermano gemelo de Quetzalcóatl”, y que hoy en día es una especie bandera prioritaria en la investigación nacional y mundial de regeneración de tejidos y conservación de hábitats, refirieron investigadores de la entidad universitaria.

Con base en un análisis de viabilidad poblacional realizado por los expertos hace casi una década, se determinó que *Ambystoma mexicanum* podría extinguirse en 20 años si no se hacía nada. Es decir, a partir de ahora quedarían entre 10 y 15 años de vida silvestre para esos animales.

Pero los problemas de calidad del agua, la presencia de especies exóticas y la urbanización afectan no sólo a estos anfibios, sino además a toda la zona, afirmó Luis Zambrano, del IB. De continuar la tendencia de crecimiento de la mancha urbana de los últimos 30 años, para 2050 el Xochimilco que conocemos no existirá más.

Por ello, la Universidad Nacional, por medio del Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología, emprendió un programa para evitar la extinción de los axolotes (capaces de regenerar casi cualquier parte de su cuerpo, como órganos y extremidades) en vida silvestre y, al mismo tiempo, rescatar los humedales.

## Trabajo colectivo

Luego de años de trabajo para determinar y evaluar los problemas citados, se planteó el proyecto Refugio Chinampa, sustentado

El anfibio fue considerado por nuestros ancestros "hermano gemelo de Quetzalcóatl"; hoy es una especie bandera prioritaria en la investigación nacional y mundial de regeneración de tejidos



- Restaurar los canales, en colaboración con cerca de 20 chinamperos, mediante la colocación de barreras que no sólo evitan la entrada de especies exóticas como carpas y tilapias, sino que también mejoran la calidad del agua.

en la simbiosis entre la producción chinampera tradicional y las especies nativas, como acociles y charales.

Consiste en restaurar los canales, en colaboración con cerca de 20 chinamperos, mediante la colocación de barreras que no sólo evitan la entrada de especies exóticas como carpas y tilapias, sino que también mejoran la calidad del agua. Además, los productores evitan el uso de fertilizantes y pesticidas. Zambrano señaló que se ha tenido un éxito muy grande, con axolotes que se están reproduciendo.

Este año —en caso de que la Secretaría de Finanzas de la Ciudad entregue a la Universidad Nacional los recursos destinados a

esa iniciativa— se espera realizar un nuevo censo de esos anfibios. A la par, “como no sabemos si vamos a lograr restaurar Xochimilco lo suficiente como para que se mantenga ahí la población de la especie, tenemos un plan B, que es generar albergues en Ciudad Universitaria”.

Estos refugios se ubican en la Cantera, parte de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, en donde hay cuatro lagos semiartificiales. “Queremos ver si podemos tener una población de axolotes en ese lugar”.

Horacio Mena, también del IB, resaltó la presencia de diferentes disciplinas en el laboratorio y en el proyecto. Una de ellas

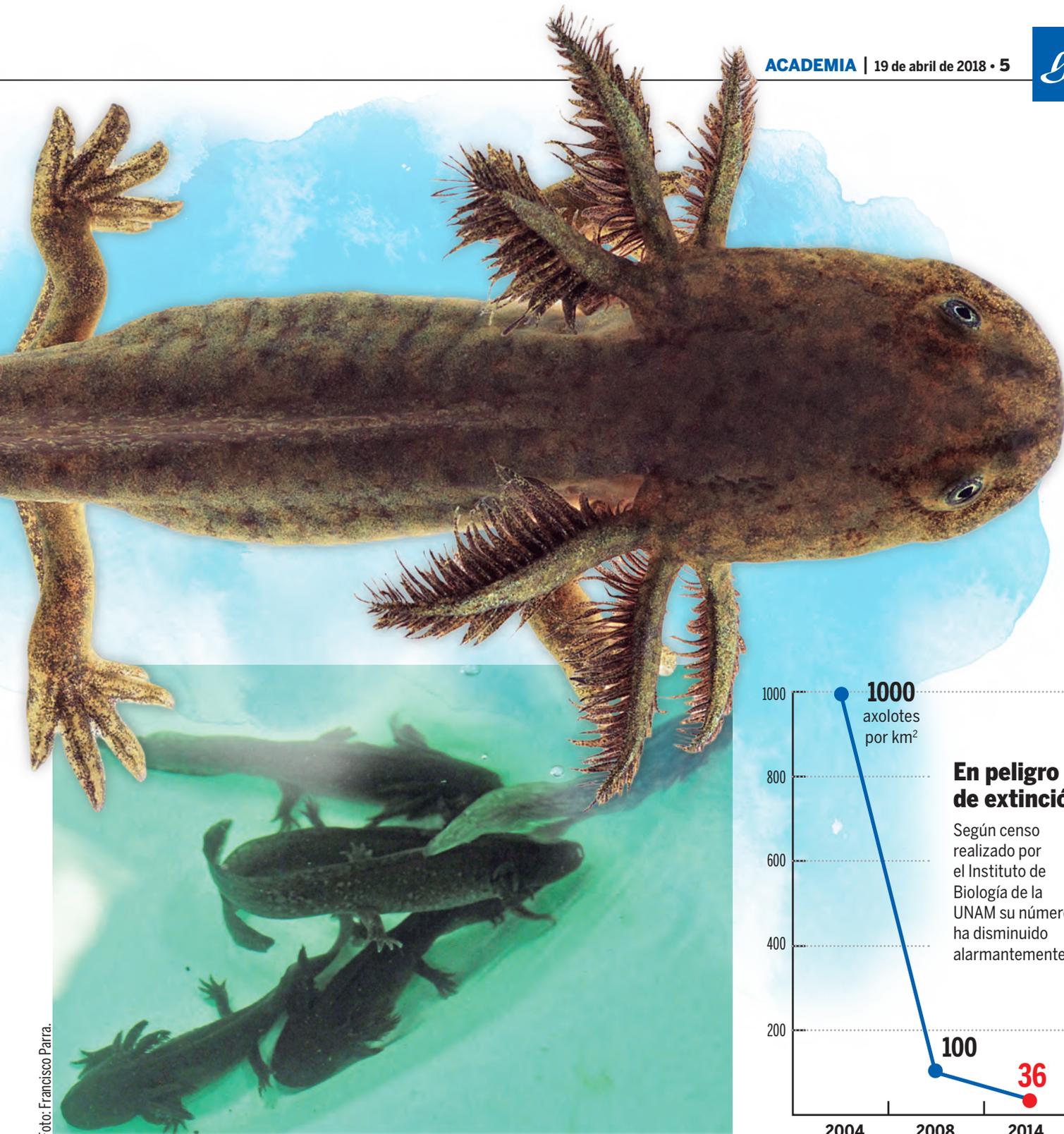


Foto: Francisco Parra.

- Ahora se sabe que a los axolotes les gustan las plantas, que son nocturnos y recorren distancias sorprendentes, de más de un kilómetro en un día.

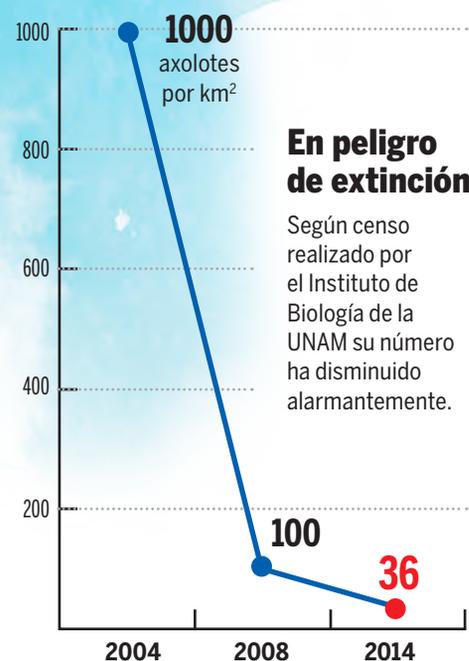
es la medicina veterinaria, que en este caso desarrolla programas de medicina preventiva, alimentación, reproducción, hospitalización y cuarentena, de instalaciones y equipo, así como de bioseguridad. Desde 2012 se ha atendido a un total de mil 211 axolotes enfermos.

Actualmente se trabaja con la Unidad de Investigación Médica en Inmunológica del Centro Médico Nacional Siglo XXI, para observar el comportamiento celular de animales enfermos, sanos y con tratamiento, “porque destaca su velocidad de acción celular para enfrentarse a la contingencia de un mal o a la pérdida de un miembro”.

Alejandra Ramos, investigadora posdoctoral, comentó que gracias a la liberación de 10 axolotes (cinco hembras e igual número de machos marcados con un *chip*) en uno de los refugios en Xochimilco y a la aplicación de un programa de monitoreo a cargo de 30 voluntarios, se ha establecido dónde están y qué hacen.

Ahora se sabe que a los axolotes les gustan las plantas, que son nocturnos y recorren distancias sorprendentes, de más de un kilómetro en un día. Además, son muy sociables y se reúnen.

La pérdida del medio donde viven se convierte en una de las causas más importantes de mortalidad, la cual está llevando



a la extinción a muchos anfibios en el mundo. Por lo anterior, es trascendental conocer qué les gusta, así como qué ambiente les es favorable. “Si queremos salvar al axolote tenemos que preservar su hábitat, en este caso restaurarlo”, sostuvo la especialista.

Podemos hacer muchas cosas para contribuir a esta tarea, concluyó Luis Zambrano: lo primero es dejar de pensar que Xochimilco es una cantina flotante con mariachi incluido, debemos modificar esa manera de ver ese sitio. Además, fomentar que los chinamperos vuelvan a la producción tradicional, consumiendo sus productos. g

● Joaquín Ruiz, de la Universidad de Arizona, en el Mirror Lab.



Fotos: Benjamín Chaires.

● Noam Chomsky, Alberto Ken Oyama y Alberto Vital en reunión de trabajo.



El rector Enrique Graue y el presidente de la institución estadounidense, Robert C. Robbins, signaron cuatro convenios de cooperación académica



Maestría en Ingeniería Ambiental

# Acuerdan UNAM y Universidad de Arizona doble titulación



UNAM

MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

Tucson, Arizona.— El rector Enrique Graue Wiechers y Robert C. Robbins, presidente de la Universidad de Arizona, signaron cuatro instrumentos de colaboración académica, entre los que destaca un acuerdo para reconocer la doble titulación en la maestría de Ingeniería Ambiental.

Asimismo, se firmó una adenda del Consorcio Binacional para investigación sobre migración, derechos humanos y seguridad.

Todos los documentos consideran el intercambio bilateral de alumnos, personal académico y técnicos para estancias de corta, mediana y larga duración.

Los otros dos convenios son adendas al memorando del acuerdo internacional entre las facultades de Música y de Ciencias de la Universidad Nacional con las escuelas correspondientes de la Universidad de Arizona.

### Enriquecer el conocimiento

Durante la reunión, Graue Wiechers subrayó que con este tipo de acciones se abren las puertas de las universidades para enriquecer el conocimiento y las experiencias de su comunidad.

La UNAM, agregó, fortalece su programa de internacionalización, uno de los pilares de la institución en estos tiempos de globalidad.



● Enrique Graue y Robert C. Robbins.

● Kiosko Multimedia UNAM.



El rector reconoció la abierta y digna disposición que el presidente de la Universidad de Arizona ha asumido con los alumnos del programa DACA (siglas en inglés de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), pues dijo que su solidaridad ha sido de gran ayuda y apoyo para estos jóvenes.

A su vez, Robert C. Robbins resaltó la amplia colaboración que ambas casas de estudio mantienen desde hace años y expresó su convencimiento de que con esta buena colaboración podrán seguir estableciendo acuerdos que beneficien a las comunidades de ambas instituciones.

### Actividades

A lo largo de la visita de trabajo de dos días que Graue Wiechers efectuó por la prestigiada universidad estadounidense, recorrió diversos espacios de investigación de los campos científico y de humanidades, en donde se plantearon nuevas posibilidades de colaboración académica.

Entre los temas revisados por el rector de la UNAM destacan proyectos en desarrollo como el Consorcio Binacional de Zonas Áridas, derivado de la preocupación por el futuro de estas áreas del noroeste de México y el suroeste de Estados Unidos, que experimentan un acelerado crecimiento demográfico. También, la colaboración con el área espacial universitaria, y para el nuevo telescopio de 6.5 metros en San Pedro Mártir, así como en Ciencias de la Tierra y en Humanidades, y trabajos conjuntos en salud relacionados con antivenenos.

Hubo, asimismo, un encuentro de Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional, y Alberto Vital, coordinador de Humanidades, con el filósofo y politólogo Noam Chomsky, considerado fundador de la lingüística moderna.

La Universidad Nacional cuenta desde hace varios años con una sede permanente (UNAM-Tucson, Centro de Estudios Mexicanos) en el *campus* de la Universidad de Arizona, y a su vez, la institución académica estadounidense también tiene una sede de ese tipo en Ciudad Universitaria.

En la visita, Graue Wiechers fue acompañado también por Francisco Trigo, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales; Patricia Ostrosky, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas, y Claudio A. Estrada Gasca, director de la UNAM-Tucson Centro de Estudios Mexicanos. g

## Académicos advierten riesgos Ataque a Siria podría aumentar terrorismo

GUADALUPE LUGO

Los ataques aéreos de Estados Unidos y sus aliados (Francia y Reino Unido) contra Siria podrían generar mayores actos terroristas de estos grupos; solucionar conflictos internacionales por medio de misiles, únicamente produciría más caos.

Son una demostración de fuerza para causar la impresión de que el presidente Donald Trump tiene más valor en este tipo de acciones bélicas que su antecesor Barack Obama; además, podría ser un factor de distracción a sus problemas internos y su baja aprobación política, aseveraron académicos de la UNAM.

### Falsa salida

Roberto Zepeda Martínez, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, y Víctor Francisco Olgún Monroy, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, remarcaron que Donald Trump, mediante sus intervenciones militares en el exterior, trata de solucionar sus conflictos.

Al respecto, Roberto Zepeda consideró que actuar así “sólo generará más caos” y advirtió que el ataque a Siria es un mensaje claro a Rusia, Irán y Corea del Norte, “en el sentido de que no puede normalizarse el uso de armas químicas, y que Estados Unidos, junto con sus aliados en Europa, está dispuesto a intervenir incluso militarmente contra naciones que utilicen ese tipo de armamento.

Mencionó también que Trump define sus acciones de política exterior a través de Twitter, contradice las recomendaciones de los manuales de política exterior, e incluso militares, pues en una guerra todo ataque debe ser sorpresivo.

Por su parte, Olgún Monroy comentó que si se comprueba que Siria fue responsable del empleo de gas cloro o sarín, debe condenarse, pero también el uso de misiles *tomahawk* contra supuestas instalaciones militares sirias, pues ese ataque no resuelve el problema de ese país; al contrario, genera “una grave crisis humanitaria”.

Desde que Trump tomó el poder, cada vez parece más cercano un conflicto armado de carácter global. “Está haciendo al mundo cada vez más inseguro y precario... se acabaron las certezas, ya no tenemos idea de cuál será el escenario en el corto y mediano plazos porque es un presidente impredecible”, finalizó. g





Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● El exrector y Héctor Fernández Varela.

## Estrategia fallida, la declaración de guerra

# Enfoque de salud pública a las drogas, propone De la Fuente

Laura Romero

**H**aber declarado la guerra a las drogas ha sido una estrategia fallida. Las políticas vigentes en torno al consumo de esas sustancias son insuficientes; por ello, lo sensato es revisar qué otras opciones pueden haber para enfrentar el problema, afirmó el exrector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente.

El tema debe ser tratado con un enfoque de salud pública, propuso. “De todo el dinero gastado en esa guerra durante los últimos dos gobiernos, sólo 2.7 por ciento se ha dedicado al problema de

salud. ¿Dónde están los programas de prevención, los centros de atención, las campañas masivas en escuelas, los programas de reinserción social?”, cuestionó el también presidente del consejo directivo de The Aspen Institute México.

Al participar en el Sexto Simposio La Prevención de las Adicciones en las Comunidades Estudiantiles, organizado por la Red de Instituciones Educativas contra las Adicciones de la Ciudad de México, señaló que en los últimos 15 años, tanto en hombres como en mujeres, el consumo de cualquiera de las

drogas consideradas ilegales ha crecido en nuestro país, al mismo ritmo que en el resto del planeta.

La política mundial contra las drogas no está funcionando: cada vez se consume más, hay más opciones y son más baratas. En México la que más se consume es la marihuana, dijo en el Auditorio Adrián Gilbert de la Universidad La Salle.

### Educar y prevenir

De la Fuente enfatizó que todas las drogas hacen daño. “No estoy en favor de que se consuman, pero tampoco de que los consumidores sean tratados como criminales y los metamos a la cárcel. Lo que hay que hacer es tratar de educar y prevenir a la población”.

La mejor forma es educar. Por ello, el tema debe ser hablado, pero no sólo desde el bachillerato, sino desde el nivel básico, en la primaria, y con los padres de familia, planteó. Y debido a que la verdadera puerta de entrada del consumo de drogas es el alcohol, habría que poner énfasis en la prevención de su empleo.

No todos los usuarios se vuelven adictos, abundó. Así ocurre a 11 por ciento de los que toman anfetaminas, 15 por ciento de quien bebe alcohol, 17 por ciento de los que usan cocaína, 23 por ciento de quien consume heroína y 32 por ciento de los que fuman nicotina. “Esta última es la más adictiva, entonces en dónde está la lógica de decir que una es o no es legal”.

Para el uso de sustancias que alteran la conciencia y que se usan con fines lúdicos o recreativos, hay cinco criterios fundamentales a considerar: la potencia de la droga, la frecuencia con que se use, la dosis, la edad de inicio y el estado de salud de la persona, concluyó. *g*



Foto: cortesía de la FCPyS.

## TÚNEL MEMORIA Y TOLERANCIA

Este pasillo itinerante, que muestra algunos de los hechos más sombríos de la humanidad como la persecución y asesinatos de judíos por parte del Estado de la Alemania nazi, los genocidios perpetrados en Guatemala, Camboya, Ruanda y Armenia, o la discriminación por color de piel, discapacidad y preferencia sexual, llegó a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

El proyecto, impulsado por el Museo Memoria y Tolerancia, permanecerá en la explanada baja del plantel, hasta el 10 de mayo.

GUADALUPE LUGO

La UNAM y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentaron los resultados del “Estudio sobre protección de ríos, lagos y acuíferos desde la perspectiva de los derechos humanos”, a cargo de especialistas de esta institución, cuyo objetivo general fue evaluar las implicaciones de la contaminación y sobreexplotación de las aguas continentales superficiales y subterráneas, respecto al goce y disfrute de los derechos humanos.

El documento contiene mapas, gráficas y tablas que reflejan la situación de los diversos problemas que condicionan la protección de los derechos humanos en torno a la disponibilidad, contaminación y sobreexplotación del recurso hídrico en México.

Incluye un análisis sobre la gestión del agua, como proceso de coordinación interinstitucional, participación y responsabilidad de actores gubernamentales y de la sociedad civil para lograr el desarrollo sustentable del recurso hídrico en beneficio de todas las personas. También propone soluciones orientadas al diseño de políticas públicas en materia de agua, destacando su importancia bajo el principio de interdependencia de los derechos.

En el acto, Leonardo Lomelí, secretario general de la UNAM, destacó que esta situación es, sin duda, uno de los grandes problemas nacionales; es transversal, afecta economía, sociedad, convivencia social, bienestar individual y calidad y conservación del ambiente.

El derecho humano a un medio ambiente sano, reconocido por la Constitución, se ve vulnerado cuando la gestión de ese

Estudio sobre la protección de ríos y lagos

# El deterioro de acuíferos vulnera derechos humanos

Afecta economía, sociedad, convivencia social, bienestar individual, calidad y conservación del ambiente

recurso no es la adecuada, cuando la contaminación degrada la calidad de las corrientes de agua superficiales y pone en riesgo los mantos acuíferos. Además, consideró, su distribución en el territorio ahonda los desequilibrios y se convierte en un factor adicional de desigualdad y exclusión social.

Así, esta investigación que es pertinente y tiene que darse a conocer, debe servir para orientar una política pública referente al tema. “Felicitó a la CNDH y a la Coordinación de Humanidades por este esfuerzo y espero que logremos hacerlo un asunto prioritario en la agenda nacional”, concluyó Lomelí.

Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, opinó que se describe la complejidad de la escasez hídrica y sobreexplotación de acuíferos que enfrentan algunas entidades federativas del norte del país. “Estas problemáticas se agravan por el uso de la fracturación hidráulica o *fracking*”.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Hu-

manidades, el *ombudsman* argumentó que ante los escenarios que describe el estudio, el derecho al agua y al saneamiento en relación con la protección de los ríos, lagos y acuíferos, requiere el diseño de estrategias que faciliten un acceso mayor y sostenible a este recurso, en particular para gente y comunidades de las zonas rurales y urbanas más desfavorecidas.

Por último, precisó que el texto –que se enviará al Congreso federal– será útil para el desarrollo e intercambio de las mejores prácticas que redundarán en una protección más amplia de los derechos y la dignidad de las personas.

## Unión de esfuerzos

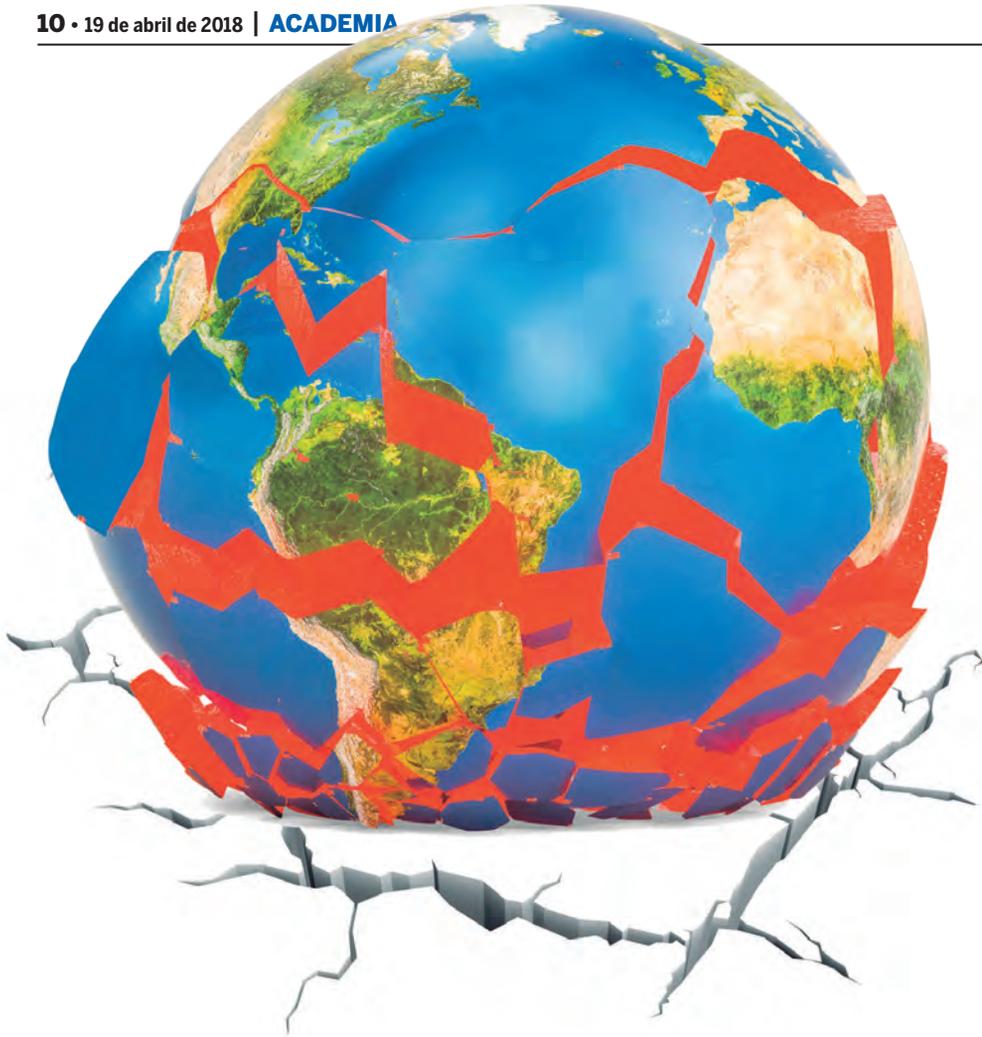
Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, dijo que este análisis es un modelo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional. “Que la CNDH y la UNAM mediante esa entidad universitaria unan esfuerzos para hacer una labor de cooperación para un análisis específico sobre aspectos de gran relevancia, es digno de celebrarse”.

Aquí se conjunta la perspectiva de derechos humanos con aspectos específicos de la realidad contemporánea, la noción de protección y específicamente de ríos, lagos y acuíferos, es uno de los temas que debe atenderse cada vez más con muchísima fuerza.

Finalmente, Jorge Ulises Carmona Tinoco, sexto visitador general de la CNDH, resaltó que la investigación coordinada por la investigadora Adriana Sandoval Moreno, de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la UNAM, presenta un esquema completo, “técnico pero comprensible sobre la situación general que guardan ríos, lagos y acuíferos en México y que nos permite ahondar sobre su urgente atención”. g

- El derecho a este recurso requiere el diseño de estrategias que faciliten un acceso mayor y sostenible al mismo.





# Nuevo Encuentro con la Tierra en Santa María la Ribera

Laura Romero

La Alameda de Santa María la Ribera será sede del Sexto Encuentro con la Tierra, iniciativa de la UNAM, mediante el Instituto de Geología (IGI) y la Coordinación de la Investigación Científica, en colaboración con la Delegación Cuauhtémoc, que en esta ocasión se centrará en la gestión de riesgos ante fenómenos naturales.

La jornada, en la que también se realizará el nonagésimo octavo Encuentro de Ciencias, Artes y Humanidades, se celebrará el domingo 22 de abril, a partir de las 11 y hasta las 19:30 horas, lapso en el cual se darán charlas de divulgación, conversatorios, decenas de talleres y actividades artísticas, físicas y recreativas para toda la familia, en torno a temas como sismos, actividad volcánica, cambio climático, riesgos geológicos y contingencias ambientales.

Se contará con la participación de destacados investigadores de los institutos de Geología, Geofísica y Geografía, así como del Centro de Ciencias de la Atmósfera y otras importantes entidades.

## Tema

En conferencia de medios, Luis Espinosa Arrubarrena, jefe del Museo de Geología, refirió que, una vez más, la institución universitaria a su cargo sale a la Alameda para encontrarse con la gente. En esta ocasión, debido a los sucesos de septiembre del año pasado, el encuentro se dedicará a los riesgos geológicos. Así, se impartirán más de 60 talleres gratuitos, entre ellos, uno de tectónica de placas.

Igualmente, se dictarán conferencias magistrales dentro y fuera del museo, incluida la Casa de Cultura, entre ellas, las de Hagamos Conciencia de los Sis-

El domingo 22 de abril, a partir de las 11 y hasta las 19:30 horas, habrá charlas de divulgación, conversatorios, decenas de talleres y actividades artísticas, físicas y recreativas para toda la familia, en torno a temas como sismos, actividad volcánica, cambio climático y contingencias ambientales

mos en México, y Daños a la Ciudad de México en los Sismos del 19 de Septiembre de 1985 y 2017.

## Programa de vinculación social

Ángel Mayrén Rodríguez, coordinador del Encuentro de Ciencias, Artes y Humanidades, explicó que en este Encuentro con la Tierra arranca el programa de vinculación social de la Universidad, en el que académicos y artistas “salen a las calles para compartir el conocimiento que se genera y multiplica” en esta casa de estudios.

Recordó que la jornada en la Alameda de Santa María la Ribera comenzó con una asistencia de cinco o seis mil personas hasta llegar a 17 mil el año pasado. Así se muestra que el saber que se genera en las aulas y laboratorios universitarios, si se comparte con la población, es de mucho mayor valor y relevancia.

Por último, Rodolfo González Valde-rrama, jefe delegacional en Cuauhtémoc, resaltó que el evento está agendado como parte de los programas de protección civil y resiliencia de la demarcación, con lo que se busca generar conciencia entre los vecinos sobre la importancia de saber qué hacer en caso de riesgo y así prevenir desastres.

Agregó que se ha ido construyendo una cultura de protección civil; ahora, hace falta una de la reconstrucción, para hacerla más eficiente. En ese contexto, precisó, el encuentro representa una gran acción de la UNAM para concientizar a la población sobre lo que implica vivir en una zona que presenta ciertos fenómenos naturales, y entre las autoridades la importancia de la gestión integral de los riesgos y la elaboración de mejores políticas públicas.

Al acto asistió Sergio Rodríguez, secretario académico del IGI. *g*

LEONARDO FRÍAS

Ciudad Universitaria ya viaja en dos ruedas. Los ciclistas prevén, pedalean seguros, se agrupan, y con mochila al hombro alivian el aire, promueven la salud. Lo mismo van ellos que el Bicitren de paseo, los triciclos que proveen y desplazan insumos o los canastos en busca de comensales.

De manera sostenida e irreversible, el *campus* central tiene ya una expansión progresiva y un incremento en el uso del transporte de tracción humana, gracias al programa Bicipuma, primer sistema de préstamo público de bicicletas en Ciudad de México e instituciones de educación superior en el país desde 2005.

“Actualmente contamos con 14 módulos o estaciones, casi siete kilómetros de ciclopista; tenemos poco más de mil bicicletas, porque este número se mueve casi todos los días, pues las unidades tienen un periodo de vida útil. En teoría se habla de 18 meses. Aunque tenemos buenos mecánicos, esta temporalidad es debido al uso tan intenso que se les da”, explicó Ernesto García Almaraz, titular de Bicipuma.

En este año, continuó, “hemos roto la marca en servicios: llegamos a registrar más de seis mil préstamos por jornada en algunos días, lo cual nunca antes se había presentado en nuestra historia”, dijo.

“En 2016 se agregaron 500 bicicletas al sistema, y también hemos hecho algunas donaciones, por ejemplo a la Unidad Sisal, Yucatán, y a la ENES León, en Guanajuato. Somos precursores de este sistema de préstamo. Iniciamos con 208 unidades, primero como un programa piloto en 2004, después en 2005 se oficializó Bicipuma, y comenzó a crecer y ha tenido una extensión progresiva.”

Actualmente cuenta con 14 módulos o estaciones en el *campus* central; tiene casi siete kilómetros de ciclopista y más de un millar de bicicletas

Día Mundial de la Bicicleta

## Alcanza Bicipuma más de 6 mil préstamos de unidades al día

### Eficiencia y rapidez

El 12 de febrero Bicipuma, que forma parte de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, lanzó la convocatoria para el primer concurso denominado Pumas en Dos Ruedas, que pretende reconocer a los usuarios frecuentes del programa.

Ésta se cerró el 13 de abril, y será hoy cuando se reconozca a aquellos más ciclistas. Asimismo, para conmemorar el Día Mundial de la Bicicleta se emprenderá una rodada que partirá del Bicicentro a las 12 horas hacia *Las Islas* de CU.

“El primer gran resultado de este certamen es que nuestros servicios aumentaron significativamente. En un comparativo entre febrero de 2017 y febrero de 2018 aumentamos en 30

mil servicios”, expuso García Almaraz. “Creemos, como sostienen algunos psicólogos, que un hábito se puede crear haciendo una actividad durante 22 días. Lo he constatado con los alumnos.”

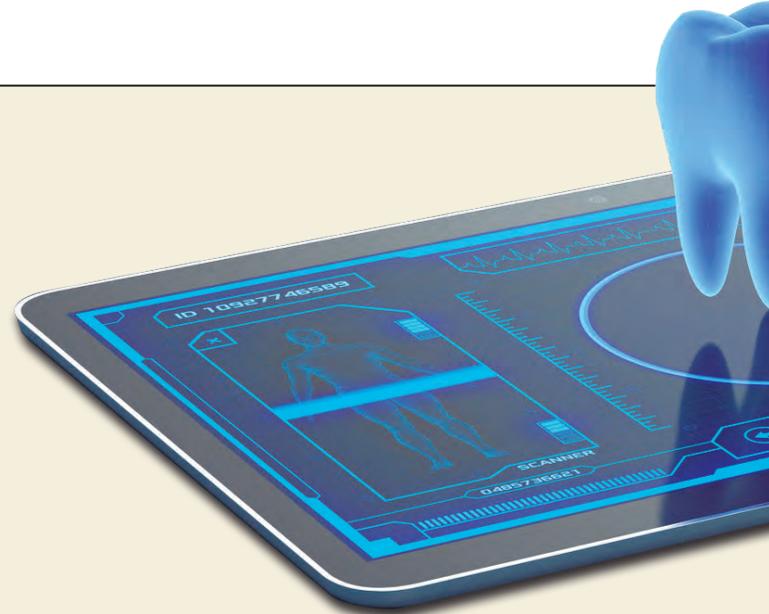
Marco Salas, estudiante de Ciencias Políticas y Sociales, contó que pedalea a diario. “Creo que Bicipuma cumple con el propósito de ayudar a transportarse a todos los integrantes de la comunidad. Regularmente voy hacia Insurgentes Sur y cruzó desde el Bicicentro por todo el *campus*”.

Juan Carreño, corresponsable de Bicipuma, aseguró que el sistema de préstamo se agilizó al transitar de la modalidad de huella digital a sólo la presentación de la credencial universitaria con código de barras. *g*



### Laboratorio de Bioquímica

Está dedicado a investigar el efecto de los flavonoides (moléculas derivadas de vegetales) sobre respuestas inflamatorias, particularmente en pacientes que padecen enfermedad periodontal; la utilización de estas moléculas en carcinomas bucales, y su papel en la regulación de biopelículas dentales. "Aquí trabajan en promedio 12 estudiantes. Ocho de ellos son egresados de la Facultad de Química y los cuatro restantes son de las FES y de la Facultad de Odontología", informó Gloria Gutiérrez Venegas, su coordinadora.



Docencia, investigación y servicios

# Certificado de laboratorios

También recibieron reconocimiento de la Coordinación de la Investigación Científica de esta casa de estudios



### Laboratorio de Materiales Dentales

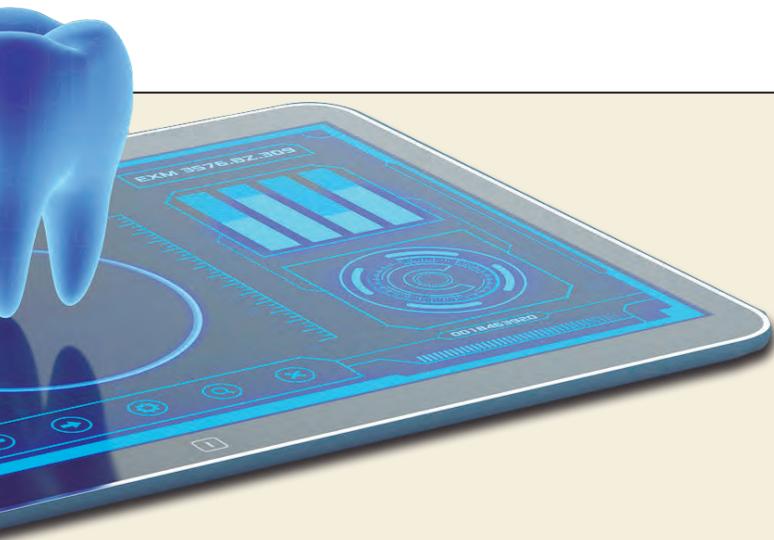
Se efectúan pruebas de control de calidad (físicas y mecánicas) de resinas, cementos dentales y amalgamas.

"Además, a partir de una fórmula nuestra, elaboramos una saliva artificial para las personas que no salivan mucho porque tienen algún problema en esas glándulas", explicó Carlos Andrés Álvarez Gayosso, su coordinador.



### Laboratorio de Genética Molecular

Los parámetros clínicos-periodontales se calibran para que sean homogéneos con otros; y se hace la identificación de hasta 40 especies bacterianas de la cavidad oral por medio de hibridaciones de ADN-ADN, técnica creada por el doctor Socransky en 1998. "Laurie Ann Ximénez Fyvie, coordinadora de este espacio, trajo dicho procedimiento a nuestra Facultad en el año 2000, y desde entonces trabajamos con él", indicó Adriana Patricia Rodríguez Hernández, encargada de la gestión de calidad en esta área.



# calidad a cinco de Odontología

ROBERTO GUTIÉRREZ

**C**inco laboratorios de investigación de la Facultad de Odontología obtuvieron el certificado de la Norma ISO 9001:2015 por parte de la empresa Certificación Mexicana, así como el Reconocimiento de Calidad UNAM de la Coordinación de la Investigación Científica.

De acuerdo con José Arturo Fernández Pedrero, director de esa entidad académica, el cumplimiento de los procesos solicitados se ha visto reflejado en la calidad en docencia, investigación y servicios de los laboratorios de Bioquímica (avalado por primera vez en 2003), Materiales Dentales, Genética Molecular (validados por primera vez en 2006), Patología Bucal y Biología Periodontal.

“La certificación de nuestros laboratorios ha incidido directamente en la formación de recursos humanos de alta calidad –tesis de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado–, en la publicación de trabajos de investigación en revistas de alto impacto y en la utilización adecuada de recursos.”

En la obtención del certificado de la Norma ISO 9001:2015 fue esencial el Sistema de Gestión de Calidad de los Laboratorios de Investigación de la Facultad de Odontología, que encabeza Fernando Ángeles Medina, y en especial la labor de Araceli Galicia Árias, coordinadora de Control de Documentos. *g*



## Laboratorio de Biología Periodontal

Se estudian los tejidos mineralizados, en especial el cemento radicular, el que cubre las raíces del órgano dentario. “Al aislar péptidos de proteínas de este tejido pudimos determinar que algunas de sus secuencias realizan el trabajo que efectúan las proteínas completas. Así demostramos que estos péptidos aislados son capaces de regenerar fracturas segmentales en huesos largos y, también, defectos cráneo-faciales en calvarias de rata”, señaló Higinio Arzate, su coordinador.



## Laboratorio de Patología Bucal

Tiene como objetivo el análisis del cáncer bucal, de los tumores odontogénicos (sólo aparecen en la cabeza y el cuello, principalmente en la región maxilar, y se derivan de alteraciones en la formación de los dientes); y de los tumores en las glándulas salivales.

“Asimismo, prestamos el servicio de diagnóstico histopatológico”, expuso Luis Fernando Jacinto Alemán, encargado de la gestión de calidad en esta área.

Diseño, innovación, velocidad y resistencia

# Primer lugar internacional para vehículo puma

PATRICIA LÓPEZ

Este singular vehículo estudiantil combina el mecanismo de una bicicleta muy reclinada, un asiento inspirado en las sillas playeras de Acapulco, compuestas por alineadas cuerdas plastificadas, y una carcasa de fibra de vidrio que se divide en dos partes para acercarse al diseño de un bólido.

Además de su originalidad, su principal virtud es ser cero emisiones, pues es propulsado por la energía humana del conductor. Fue diseñado y construido por un equipo de alumnos y egresados de la Facultad de Ingeniería.

Se llama Velomóvil RS, y con él la escuadra auriazul logró el primer lugar en diseño en el Human Powered Vehicle Challenge (HPVC), la competencia académica más importante de vehículos alternativos, celebrada en marzo pasado en Pomona, California, Estados Unidos.

## Opción limpia

En conferencia de medios, en el Centro de Ingeniería Avanzada, ubicado en el edificio X del anexo de la Facultad de Ingeniería, los alumnos Marcos Damián López López, Misael Bravo Arteaga, José Andrés López Martínez (de octavo, décimo y sexto semestres de la carrera de Ingeniería Mecánica, respectivamente); Allan Robert Pereyra García, del octavo semestre de Ingeniería Civil; y María del Carmen Morales Escobar, de sexto semestre de la Facultad de Psicología, junto con el profesor Antonio Zepeda Sánchez (quien fungió como docente consejero o *faculty advisor*), presentaron y probaron el vehículo.

Además de crear una opción limpia de movilidad, con este proyecto los jóvenes emprendedores se involucran con sus maestros en la formación de nuevas generaciones de estudiantes interesados en estas creaciones, con las que ejercitan importantes retos de ingeniería.

“Una de nuestras especificaciones más significativas es la seguridad de los usuarios dentro del vehículo, así que el equipo cuenta con disipadores de energía, diseño ergonómico y un efectivo sistema

Velomóvil RS es propulsado por energía humana; combina el funcionamiento de una bicicleta reclinada con una carcasa de fibra de vidrio

de pedaleo y frenado. Innovamos con el asiento de filamentos de PVC inspirado en la silla Acapulco que, además, disipa vibraciones”, explicó Bravo Arteaga.

La unidad cuenta también con sensores y un equipo de mapeo del camino, que puede revisarse desde un teléfono celular o una computadora.

## Temporada 2018

“Este año competimos en la ciudad de Pomona, del 21 al 23 de marzo, y obtuvimos el primer lugar en diseño; en el

HPVC se evalúan los proyectos en cuatro aspectos: diseño, innovación, velocidad y resistencia. Así, superamos a los conjuntos de la California State University, en Northridge (ganadora en las últimas tres competencias) y en Berkeley, rankeada en 2017 como la décima mejor del mundo en ingeniería”, apuntó Marcos Damián López.

Con este resultado los universitarios tienen un triunfo más, pues en 2017 lograron ser el primer equipo latinoamericano en subir al podio, al obtener el segundo lugar en diseño y el cuarto en innovación en el mismo concurso, celebrado en Las Vegas, Nevada.

Ya en 2015, la escuadra había competido en el HPVC Latin America, en Colombia, donde consiguieron el quinto sitio en diseño y el octavo lugar general del certamen.

Estos resultados, consideró el equipo, consolidan a Velomóvil RS como un proyecto firme e internacional. *j*



Foto: Erik Hubbard.



## Centenario de sus natalicios

# El Libro y la Rosa celebrará a Pita Amor, Arreola y Martínez

La Fiesta del Libro y la Rosa arranca su décima edición mañana con una oferta de más de 230 actividades con temáticas como: los muros, la no ficción, las elecciones, la poesía y el Movimiento Estudiantil del 68. Además se conmemorarán los centenarios de los natalicios de Guadalupe Amor, Juan José Arreola y José Luis Martínez, así como los 90 años del nacimiento de Jorge Ibarguengoitia.

Una de las características de esta celebración es que propone reflexionar sobre la literatura y el libro desde otras artes y disciplinas, además de acercar a los jóvenes a esta expresión. Por primera vez, los estudiantes y universitarios serán quienes funjan como moderadores en las distintas mesas que se realizarán.

### Programa extenso

Dentro del extenso programa, destacan la conferencia a cargo de la escritora argentina Luisa Valenzuela, quien hablará sobre El Poder de la Ficción, el viernes 20 de abril, en el Foro Fuente (Explanada del Centro Cultural Universitario). Más tarde se hará la mesa Juan José Arreola, 100 años

Oferta de más de 230 actividades con temáticas como la no ficción, la poesía, el Movimiento del 68...

de Nacimiento, en la que participarán Sara Poot Herrera, Orso Arreola y Alonso Arreola para rendir homenaje al autor de *Confabulario*.

Ese mismo día, a las 17 horas se hará un homenaje a Jorge Ibarguengoitia, a 90 años de su nacimiento, en el que intervendrán los escritores Ana García Bergua y Enrique Serna, en el Foro Fuente.

Otra de las actividades relevantes será la presentación editorial del libro *Yo estuve en Avándaro*, a cargo de Graciela Iturbide, Federico Rubli, Luis de Llano, Déborah Holtz y Ricardo Ochoa. Al finalizar, el grupo Peace & Love dará un concierto en el Foro de La Espiga.

El sábado 21 se rendirá un homenaje al ensayista, crítico, historiador, editor, académico y promotor cultural José Luis

Martínez, a cien años de su nacimiento. Participarán Orso Arreola, Rodrigo Martínez y Joaquín Díez-Canedo.

Ese mismo día se realizará un homenaje a Eduardo del Río (Rius) en el que intervendrán Bernardo Fernández (Bef) y Armando Casas. A las 18 horas, la periodista Carmen Aristegui ofrecerá la charla Los Candidatos de 2018, ambos eventos en el Foro Fuente.

El domingo 22 de abril, la escritora puertorriqueña Mayra Santos-Febres, hablará sobre Muros Dentro y Fuera, en el Foro Fuente. A las 13 horas se hará un Homenaje a José Agustín. Edición conmemorativa de *Se está haciendo tarde (final en laguna)* en el Foro Juan José Arreola.

La Dirección de Publicaciones y Fomento Editorial organiza el coloquio Conversaciones de Café sobre el Oficio del Libro, con Jorge Volpi, Vicente Quirarte, Diego Rabasa, Paola Tinoco, Joaquín Díez-Canedo, Paola Moran, Imelda Martorell, César Aguilar y Alejandro Ramírez, entre otros, el lunes 23 de abril en la sala Carlos Chávez.

Entre las actividades permanentes se encuentran la instalación de estaciones de la colección Voz Viva; lectura en voz alta de *La divina comedia*; Descarga Cultura UNAM, y una jornada de ajedrez.

Los eventos se extienden a otras sedes de la UNAM como Casa del Lago Juan José Arreola, el Museo Universitario del Chopo, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco y el Antiguo Colegio de San Ildefonso, donde se programaron talleres, ciclos de cine, visitas guiadas y presentaciones editoriales. La programación está en [www.fiestadellibroylarosa.unam.mx](http://www.fiestadellibroylarosa.unam.mx).

Lee Ranaldo, guitarrista de la ya extinta pero muy reconocida banda estadounidense de rock alternativo Sonic Youth, presentará su libro *Some writings on music and musicians* y ofrecerá un concierto, el sábado 21, en Casa del Lago.

### Bestias y prodigios

Alonso Arreola recuerda a Juan José Arreola como alguien que buscaba la belleza del mundo, no sólo de las letras, y la compartía con mucha generosidad con quien encontrara en el camino. El músico virtuoso, compositor y productor rinde homenaje a su abuelo con el espectáculo multidisciplinario *Arreola por Arreola, bestias y prodigios*, que reúne música, animación y objetos, basado en *Bestiario*, obra maestra de la prosa mexicana, como parte del homenaje al autor de *La feria*, el domingo 23 a las 20 horas en el Foro de La Espiga. [g](#)

Riqueza de motivos musicales y variedad rítmica  
y melódica deleitaron al público



Pianista excepcional

# Pietro de Maria, en la Sala Nezahualcóyotl

**E**l italiano Pietro de Maria, uno de los mejores pianistas en el ámbito internacional, se presentó en la Sala Nezahualcóyotl donde ofreció un concierto excepcional en el que interpretó piezas de Scarlatti, Schubert y Chopin.

De Maria abrió el recital con *Sonatas en Mi menor, K 394; Re mayor, K 45 y Re menor, K 1*, del napolitano Domenico Scarlatti. Su interpretación reafirmó la riqueza de motivos musicales y la variedad rítmica y melódica de estas piezas escritas originalmente para el clavicémbalo. Su ejecución fue precisa en cada uno de los arpeggios y escalas que exigían una gran velocidad y soltura.

Continuó con *Cuatro Impromptus Op. 90*, del que es considerado introductor del romanticismo musical y discípulo de la sonata clásica, el compositor austriaco Franz Schubert. Gracias a su alto nivel de interpretación se captó la amplia gama de expresiones de estas piezas ejecutadas con virtuosismo y delicadeza.

Luego del intermedio continuó con los *Doce estudios Op. 10*, de Frédéric Chopin, compuestos alrededor de 1831 y dedicados a Franz Liszt. De Maria es el primer pianista italiano que ha tocado las obras completas para piano de Chopin en seis conciertos públicos.

En la interpretación de los estudios se apreció la riqueza musical, la infinidad de estados de ánimo y los contrastes que son propios del influyente músico nacido en la aldea de Zelazowa Wola, próxima a Varsovia. De Maria sacó a relucir en el teclado la resonancia natural de cada nota. Admirable fue su elegancia de fraseo, claridad de intenciones e inflexiones expresivas.

Para el multipremiado pianista, por sus grabaciones de Chopin y Bach, la música ayuda a mantenernos jóvenes. Y está convencido de que todos los niños deben tener la oportunidad de practicar un instrumento o cantar en un coro, sin convertirse necesariamente en músicos.

## Su vocación

Con apenas cinco años Pietro De Maria expresó a sus padres su deseo por tocar piano. A los siete le obsequian su primer teclado y descubre su vocación. Desde entonces fue perfeccionando su técnica y definiendo su estilo, además de estrechar su vínculo emocional con la música de concierto.

En cada ejecución, con partitura o sin ella, es importante para él sentirse libre, y serlo en la música requiere de valor. De Maria lo tiene, a lo que incorpora su magnífica habilidad digital y dominio interpretativo de las composiciones que elige presentar en los más prestigiosos recintos.

El italiano ofrecerá otro concierto en la Fiesta del Libro y la Rosa, acompañado por

la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata de la UNAM, con la batuta de Gustavo Rivero Weber.

El programa incluye: *El laberinto de los sentidos*, de Esteban Ruiz-Velasco, obra compuesta bajo el auspicio de la Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical; la *Obertura-fantasia Romeo y Julieta* y el *Concierto para piano no. 1*, de Tchaikovsky. La cita es el domingo 22 de abril en la Sala Nezahualcóyotl a las 18 horas. Previamente, a las cinco de la tarde, se ofrecerá una charla introductoria a la presentación. g

RENÉ CHARGOY



Día Mundial de la Bicicleta

# ¡Llévame en tu bicicleta!



La bicicleta nos ofrece la opción más eficiente para transportarnos en trayectos cortos. Dentro de Ciudad Universitaria es una forma amigable de movernos con nuestros tiempos, nuestra salud y nuestro bolsillo.

### Cuidate y cuida tu entorno

La inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad mundial (6% de las muertes registradas en todo el planeta). También, se estima que este mal hábito es la causa principal de aproximadamente un 25% de los cánceres de mama y de colon, así como una cuarta parte de los casos de diabetes.

Entre los múltiples beneficios que nos da pedalear de la casa a la escuela, o de una facultad a otra, se encuentran:

### Mejora del ambiente

Al no quemar gasolina, contribuyes a disminuir la contaminación ambiental.



### Ahorro de dinero

Si te mueves en auto tienes que gastar en llenar tu tanque de gasolina, mientras que en la bici sólo te subes y listo!



### Mejor figura

Se ejercita la parte superior del cuerpo (pecho, espalda, hombros) y la inferior (muslos, glúteos, pantorrillas).



### La bicicleta como una de las mejores opciones de movilidad

El tráfico vehicular, el transporte insuficiente y las avenidas abarrotadas de gente complican la llegada a nuestro trabajo, escuela o casa. Por ello, la bicicleta se coloca como un medio de transporte fácil, accesible, barato y con múltiples beneficios.

### Bicipuma, transporte ideal

Dentro de Ciudad Universitaria Bicipuma es la opción ideal para moverte por el campus de manera amigable con el ambiente, además de ejercitarte.

## ¿Qué pasa en tu cuerpo cuando andas en bici?



**Corazón sano:** al moverte permites un buen flujo de la sangre, así como un excelente ejercicio cardiovascular, lo que hará que te canses menos con otras actividades como correr o subir escaleras.



**Reduce ansiedad:** esto ocurre gracias a la liberación de endorfinas que actúan directamente sobre el cerebro, las cuales causan sensación de bienestar.



**Más alegre!** con este ejercicio se liberan neurotransmisores como la dopamina, serotonina y la noradrenalina, los cuales se encargan de regular nuestras emociones.

**Alumnos de 10:** Las habilidades cognitivas aumentan en las personas que se mantienen activas, lo que se ve reflejado en la memoria.

### Bicipuma cuenta con:

14 módulos de préstamo y devolución distribuidos en el campus.

Más de 1000 bicicletas en servicio.

Más de 6 mil préstamos diarios, principalmente a estudiantes.

Casi 7 kilómetros de ciclista.

### Busquemos ser más sustentables

La UNAM también cuenta con el Laboratorio de Movilidad e Infraestructura Verde para la Eficiencia Energética en Ciudades, donde se busca generar innovación que ayude a la movilidad sostenible.

En este laboratorio se trabaja para que la infraestructura ciclista se construya en las ciudades y cumpla con cuatro funciones: movilidad, biodiversidad, manejo del agua y mejoramiento del espacio público.

## Para reflexionar

Además de los beneficios para tu cuerpo, con una rodada en bici tienes la posibilidad de cambiar hábitos y colaborar para tener una mejor ciudad, sin tanto estrés y contaminación.



Quiero saber más  
www.ciencia.unam.mx

Ciencia UNAM Dirección General de  
Divulgación de la Ciencia

Texto: Carla Torres · Diseño: Claudia Vicente  
Información: Antonio Suárez Bonilla del Laboratorio de Movilidad e Infraestructura Verde para la Eficiencia Energética en Ciudades de la Facultad de Arquitectura y Organización Mundial de la Salud.





Foto: Fernando Ramírez.

Laberinto lúdico y juego de sombras

## Campanario, instalación arquitectónica en El Eco

Invita a levantar la vista para contemplar la forma y disposición de 144 platos de cobre

Los rumbos de la arquitectura se han diversificado y sin embargo los espacios para mostrar su ejecución experimental son limitados. De los pocos que hay en Ciudad de México destaca El Eco, museo universitario fundado en 1953 por el empresario Daniel Mont y el arquitecto Mathias Goeritz. El sitio en sí mismo ofrece a quien lo visita una experiencia que de inmediato lo contacta con la arquitectura emocional.

En el Museo El Eco, ubicado frente al Jardín del Arte de Sullivan, puede apreciarse la sugestiva instalación *Campanario*, que deja al desnudo su soporte y que invita a levantar la vista para contemplar la forma y la disposición de 144 platos de cobre de un mismo tamaño, que si uno los activa pueden generar sonido.

El bosque-campanario es también un laberinto lúdico y un juego de sombras sobre la superficie que *TO Arquitectos* presentó a concurso para Pabellón Eco 2018, resultando el proyecto ganador entre 240 portafolios.

Paola Santoscoy, directora de El Eco, explicó que el certamen inició en 2010 con el propósito de abrir un espacio para la reflexión arquitectónica, y contar con un sitio para la ejecución experimental en la que especialistas de todo el país quisieran intervenir.

“Lo empezamos por invitación a cinco despachos y después fuimos modificando la convocatoria, de tal modo que tres años atrás publicamos una de alcance nacional para la presentación de portafolios. En la más reciente hicimos una primera selección junto con nuestro socio Buró-Buró, una oficina de gestión cultural involucrada desde el principio en la iniciativa”, dijo.

Para la edición 2018 vincularon a Sebastián Romo, un artista externo, y al curador Isaac Broid como parte del jurado. Este último propuso el tema Saber hacer,

con la idea de volcar la mirada hacia el interior de la disciplina y reflexionar en el construir, en el control de productos y materiales y en el oficio de la arquitectura.

Santoscoy precisa que los ganadores de este concurso lograron una economía de materiales al usar únicamente varilla soldada para hacer la retícula, y al ocupar platos de cobre martelinados, un trabajo artesanal hecho en Santa Clara del Cobre, Michoacán, por Raúl Rauda, quien acudirá a la clausura el próximo 20 de mayo.

### Especulación inmobiliaria

En ese mismo edificio de la colonia San Rafael y que conserva su envoltente arquitectónico al igual que su legado y vocación, se presenta simultáneamente *Horizontes de ocupación*, obra de Miguel Ángel Madrigal, la cual refuerza una postura reflexiva y a su vez es crítica ante cuestiones como los procesos de especulación inmobiliaria, el pan de cada día en Ciudad de México.

Madrigal transforma la sala donde se exhibe su obra en miniatura, apropiándose de la idea de cámara oscura y con ello tiende una trampa a nuestros sentidos. David Miranda lo denomina un trampantojo.

*Campanario* y *Horizontes de ocupación* se exhiben en el Museo Experimental El Eco hasta el 20 de mayo. Visitas de martes a domingo, de 11 de la mañana a 6 de la tarde. La entrada es libre. *g*

RENÉ CHARGOY



# LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## CONVOCA A LA

Con el objeto de premiar y reconocer la excelencia académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, convoca a los alumnos de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar en la 8ª Olimpiada Universitaria del Conocimiento que se llevará a cabo del 6 de octubre al 12 de noviembre de 2018 de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de bachillerato y de Iniciación Universitaria de la UNAM inscritos en el ciclo escolar 2017-2018.

#### SEGUNDA. INSCRIPCIÓN

La inscripción quedará abierta a partir del 6 de agosto y se cerrará el 21 de septiembre de 2018.

#### TERCERA. LUGAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción se realizará únicamente vía electrónica a través de la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)

2. Los alumnos interesados en participar deberán elegir sólo una de las siguientes áreas del conocimiento para participar:



3. El día del examen no se admitirán cambios de área del conocimiento.

4. Los alumnos interesados deberán llenar el formato electrónico de inscripción e imprimir su número de código, el cual será su comprobante de inscripción al concurso.

5. El temario para cada una de las áreas del conocimiento se podrán consultar en la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)

#### CUARTA. CALENDARIO DE COMPETENCIA

1. *Primera Etapa:* Examen de opción múltiple a realizarse el sábado 6 de octubre de 2018 en los planteles del bachillerato de la UNAM. El horario en que se realizará el examen de cada área del conocimiento podrá consultarse dos días antes del examen en la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)

2. Publicación de los resultados de la Primera Etapa: viernes 12 de octubre de 2018, en la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)

3. *Segunda Etapa:* A realizarse el sábado 27 de octubre 2018, con las siguientes características para cada área:

- **Biología:** resolución de problemas teórico prácticos.  
Sede: Facultad de Ciencias.
- **Filosofía:** interpretación de textos y análisis de conceptos que confluyen en la redacción de un ensayo.  
Sede: Facultad de Filosofía y Letras
- **Física:** resolución de problemas  
Sede: Facultad de Ciencias.
- **Geografía:** examen de opción múltiple y análisis e interpretación cartográficos.  
Sede: Instituto de Geografía.
- **Historia:** lectura y análisis de fuentes y redacción de un ensayo.  
Sede: Instituto de Investigaciones Históricas.
- **Literatura:** lectura y análisis de textos literarios y expositivos, para la redacción de una ensayo argumentativo.  
Sede: Facultad de Filosofía y Letras.

# 8<sup>a</sup> Olimpiada universitaria del conocimiento 2018 Bachillerato

- **Matemáticas:** resolución de problemas.  
Sede: Facultad de Ciencias.
- **Química:** resolución de problemas teórico prácticos.  
Sede: Facultad de Química.

4. Publicación de resultados de la Segunda Etapa: lunes 12 de noviembre de 2018, en la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)

#### QUINTA. EXÁMENES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

1. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Primera Etapa. De cada subsistema pasarán a la segunda etapa hasta 270 alumnos.

2. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Segunda Etapa, y de determinar a los ganadores.

3. Los resultados de las evaluaciones serán definitivos e inapelables.

#### SEXTA. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Se otorgarán premios hasta a diez concursantes que hayan obtenido los mejores resultados por cada área del conocimiento.

2. Se entregarán reconocimientos y medallas\* por área del conocimiento: de oro para los primeros lugares, de plata para los segundos lugares y de bronce para los terceros lugares. Si los Comités Académicos lo juzgan pertinente, otorgarán Menciones Honoríficas. \*(Material de Zamak).

3. Se entregará reconocimiento de participación a todos los alumnos que pasen a la segunda etapa.

4. Se entregará un reconocimiento con valor curricular a los académicos participantes en los Comités Académicos y a los asesores de los alumnos premiados.

5. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento podrán declarar desierto el área correspondiente, si los participantes no reúnen los criterios académicos suficientes para obtener el reconocimiento.

#### SEPTIMA. PREMIACIÓN

La sede y fecha de premiación se darán a conocer oportunamente.

#### OCTAVA. DISPOSICIONES FINALES

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Olimpiada.

2. Los integrantes de los Comités Académicos de cada una de las áreas de conocimiento convocados para este concurso, no podrán asesorar a los alumnos participantes.

3. Para más información consultar la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx) o a través del correo electrónico [olimpiadas@comunidad.unam.mx](mailto:olimpiadas@comunidad.unam.mx)

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 19 de abril de 2018.





## PATRONATO UNIVERSITARIO CONTRALORÍA



### CIRCULAR CONT/01/2018

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA,  
PROVEEDORES, CONTRATISTAS  
Y PARTICULARES EN GENERAL  
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17, párrafo segundo, del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 8 de febrero del año en curso, corresponde a esta Contraloría elaborar los formatos para la presentación de quejas y/o denuncias que permitan iniciar la investigación de actos u omisiones imputables a funcionarios o empleados universitarios en el ejercicio de sus funciones y que puedan constituir responsabilidad administrativa.

En tal virtud, y a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el último párrafo del transitorio segundo del citado Reglamento, por este medio se da a conocer el **Formato para la presentación de quejas y/o denuncias**, que contiene los requisitos o datos mínimos que los interesados en formular quejas o denuncias en contra de funcionarios o empleados universitarios por el posible incumplimiento a las obligaciones administrativas que tienen establecidas en términos del propio Reglamento, deben considerar para su presentación ante la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial, adscrita a esta Contraloría.

El formato impreso se encuentra disponible en las oficinas que ocupa la referida Dirección General, ubicada en la Torre de Ingeniería, 6o. Piso, Ala Norte, Circuito Escolar S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.

El formato también está disponible en medio electrónico en la página: [www.contraloria.unam.mx/formatos](http://www.contraloria.unam.mx/formatos), por lo que podrá descargarse e imprimirse.

Una vez requisitado el formato con la información solicitada en cada caso, la queja o denuncia podrá presentarse debidamente firmada por el quejoso o denunciante:

- Directamente en las oficinas de la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial; de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, en donde se expedirá el acuse de recibo correspondiente, o
- Vía correo electrónico, en la cuenta institucional: [quejas.denuncias@patronato.unam.mx](mailto:quejas.denuncias@patronato.unam.mx). En este caso el acuse de recibo será remitido al quejoso o denunciante por la misma vía al correo electrónico que haya proporcionado.

Para atender cualquier duda o proporcionar asesoría sobre la presentación de quejas y/o denuncias, o bien, sobre el llenado del formato correspondiente, la citada Dirección General pone a su disposición el teléfono de contacto 5623-3500, extensiones 1626 y 1623, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles.

La presente Circular surtirá efecto, a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Cd. de Mx., a 19 de abril de 2018.

**EL CONTRALOR**

**LIC. JUAN ENRIQUE AZUARA OLASCOAGA**



## PATRONATO UNIVERSITARIO CONTRALORÍA



### CIRCULAR CONT/02/2018

**A LAS Y LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS  
Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM, Y  
PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PARTICULARES  
INTERESADOS EN PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS  
DE CONTRATACIÓN  
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 8, fracción VIII y Segundo Transitorio del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 8 de febrero del año en curso, corresponde a la Contraloría a mi cargo emitir el formato conforme al cual los particulares interesados en participar en los procedimientos de contratación de cualquier tipo en la Universidad, deban declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no tienen conflicto de intereses con las y los funcionarios y empleados universitarios que intervienen en el procedimiento respectivo.

En tal virtud, y a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el párrafo primero del Transitorio Segundo del citado Reglamento, por este medio se da a conocer el **Formato para la Declaración de inexistencia de Conflicto de Intereses de los particulares interesados en participar en procedimientos de contratación.**

Dicho formato está diseñado en dos versiones: la primera, para ser utilizado en la declaración que realicen los particulares interesados en participar en los procedimientos de contratación cuando sean personas físicas, y la segunda, para ser utilizado en el caso de personas morales. El formato podrá presentarse directamente o a través del representante legal de la persona física o moral, ante las entidades y dependencias universitarias que convoquen a cualquier procedimiento de contratación.

El formato impreso (en sus dos versiones), se encuentra disponible en las oficinas que ocupa la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial, adscrita a esta Contraloría, ubicada en la Torre de Ingeniería, 6º Piso, Ala Norte, Circuito Escolar S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.

El formato también está disponible en medio electrónico en la página: [www.contraloria.unam.mx/formatos](http://www.contraloria.unam.mx/formatos), por lo que podrá descargarse e imprimirse.

Una vez requisitado el formato con la información solicitada en cada caso, deberá presentarse en original con firma autógrafa ante la entidad o dependencia universitaria encargada del procedimiento de contratación de que se trate, la que expedirá el acuse de recibo correspondiente.

Para atender cualquier duda o proporcionar asesoría sobre los formatos de referencia, o bien sobre el llenado de los mismos, la citada Dirección General pone a su disposición el teléfono de contacto 5623-3500, extensiones 1622 y 1629, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles.

La presente Circular surtirá efecto, a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Cd. de Mx., a 19 de abril de 2018.

**EL CONTRALOR**

**LIC. JUAN ENRIQUE AZUARA OLASCOAGA**

**AVISO:**

Para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Tesorería de la UNAM, proporciona la información del Fideicomiso denominado "SEP-UNAM" a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en General.

Ciudad Universitaria a 31 de Marzo de 2018



Clave de Registro: 700011A3Q256  
 Coordinación Sectorial: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Ramo: 11.- EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Unidad Responsable: A3Q.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Información del Acto:**

Denominación: SEP - UNAM

Tipo Acto Jurídico: FIDEICOMISO

Grupo Temático: SUBSIDIOS Y APOYOS

Tipo Fideicomitente: ENTIDAD APOYADA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

Fideicomitente: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fiduciario: SANTANDER, S.A.

Objeto: EL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO ES QUE LA UNAM HA FIRMADO UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ADMINISTRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA MODERNIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MISMOS QUE SE DESTINARÁN A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS MULTIINSTITUCIONALES ESPECÍFICOS Y VERIFICABLES, ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO, INNOVACIÓN Y REORDENACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN LOS MISMOS.

Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato: 18.- PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2016-2020

Ingresos: \$ 774,077.21

Partida presupuestaria con cargo a la cual se aportaron los recursos: 7801

Rendimientos Financieros: \$ 774,077.21

Egresos: \$ 106,518.55

Destino: PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS.

Disponibilidad: \$ 49,650,591.59

Tipo de Disponibilidad: ACTIVO CIRCULANTE

Observaciones: CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE MARZO 2018.

**Responsables de la Información:**

Nombre : LIC.GUADALUPE MATEOS ORTÍZ      Nombre : LIC.ALEJANDRO MACIAS ORTEGA  
 Cargo: TESORERA DE LA UNAM      Cargo: DIR. GRAL. DE FINANZAS DE LA UNAM

# Convocatoria 2018

## Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) convoca a solicitar recursos de Supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

### ASPECTOS GENERALES

- Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,440 núcleos de procesamiento (contenidos en 664 procesadores Intel E5-2670v1, 116 procesadores Intel E52660v3, 116 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7 8860 V4), 16 tarjetas NVIDIA Tesla M2090, 47,232 GB de RAM y 217 TB de almacenamiento en disco duro.
- Se proporcionará asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora.
- Los recursos de Supercómputo objeto de esta convocatoria serán financiados por la DGTIC.

### BASES

1. Podrán participar investigadores o profesores de tiempo completo de la UNAM.
  2. Los interesados en utilizar la supercomputadora deberán registrar su solicitud en el sitio <https://servicios.super.unam.mx/solicitud>
  3. La solicitud deberá cubrir los requisitos estipulados en el documento Políticas para la asignación de recursos de la supercomputadora Miztli, disponible en el sitio <http://www.super.unam.mx/index.php/politicassuso/152>
  4. Los proyectos podrán presentarse en cuatro categorías, cada una de ellas con asignaciones distintas de recursos de Supercómputo:
    - a. Proyecto Semilla. Máximo de 50,000 horas-CPU.
    - b. Proyecto de Investigación Regular. Máximo de 510,000 horas-CPU.
    - c. Proyecto de Investigación Grande. Máximo de 1,200,000 horas-CPU.
    - d. Megaproyecto de Investigación. Máximo de 2,600,000 horas-CPU.
- Adicionalmente, se abrirá una nueva categoría:
- e. Proyectos de Exploración. Proyectos en colaboración con la Coordinación de Supercómputo que no están sujetos a las fechas de registro establecidas en esta convocatoria.
5. El registro de solicitudes para esta convocatoria estará abierto de las 9:00 horas del 16 de abril de 2018 a las 15:00 horas del 30 de abril de 2018, tiempo del Centro de México.
  6. El Comité Académico de Supercómputo evaluará las solicitudes y determinará la asignación de los recursos de acuerdo con las políticas vigentes.
  7. El Comité Académico de Supercómputo notificará a los solicitantes su fallo el 21 de mayo de 2018, vía correo electrónico.
  8. Los recursos de Supercómputo asignados en esta convocatoria podrán utilizarse del 1º de junio de 2018 al 31 de enero de 2019.
  9. Los asuntos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Académico de Supercómputo.

*"Por mi raza hablará el espíritu"*  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx; abril de 2018

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación  
(DGTIC)  
Coordinación de Supercómputo  
Tel. 5622-8529, 5622-8599, 5622-8164  
[depto@super.unam.mx](mailto:depto@super.unam.mx)

[www.super.unam.mx](http://www.super.unam.mx)



## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Tradición clásica de este Instituto, con número de registro 50876-33 y sueldo mensual de \$13,099.48, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en Letras Clásicas o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Con-

sejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

1. Prueba escrita que consistirá en los análisis paleográfico, codicológico y una versión en español de materiales latinos y neolatinos, que se proporcionarán en el momento de la prueba, con el propósito de obtener su valoración.
2. La realización de búsqueda bibliohemerográfica especializada relativa a los materiales entregados.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de edición crítica, con número de registro 49292-00 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en literatura hispanoamericana o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en literatura hispánica o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación con el tema "Edición crítica de la obra de un narrador mexicano de la segunda mitad siglo XIX". Dicho proyecto debe contar como máximo 15 cuartillas, más bibliografía en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Tema, c) Justificación o antecedentes, d) Objetivos, e) Metodología, f) Desarrollo del proyecto y g) Programa de trabajo y cronograma.

2. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acreditan los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de abril de 2018  
El Director del Instituto  
Doctor Mario Humberto Ruz Sosa

## Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar la plaza de Técnico Académico, Ordinario, Asociado, “A”, de tiempo completo, interino, en el área de Servicios de Información Especializada, con número de registro 77881-49 y sueldo mensual de \$12,257.82, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

I. Presentar por escrito una propuesta para implementar un servicio de obtención de documentos especializados para los investigadores de la UNAM, utilizando bibliotecas y servicios de información del extranjero, indicando las características, proveedores, tipos de documentos que se pueden proporcionar y los procedimientos para ofrecer dicho servicio, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía, y

II. Exposición y réplica oral de la propuesta.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.

2. *Curriculum Vitae* con fotografía, en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas, en papel y en archivo electrónico.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar alguna de las siguientes tres plazas de Técnico Académico, Ordinario, Asociado, “A”, de tiempo completo, interino, en el área de Bases de Datos, Redes y Seguridad en Informática, con números de registro 77884-39; 77885-69; 77886-99 y sueldo mensual de \$11,854.76, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado en Ingeniería en computación o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

I. Presentar por escrito una propuesta de migración de información entre plataformas de sistemas integrados de gestión de bibliotecas, del Sistema ALEPH 500 V. 21 a Koha V. 17; considerando el cambio tecnológico para las bases de datos bibliográficas, en los módulos de catalogación, circulación y OPAC Web, indicando las metodologías, procesos y mejores prácticas, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía, y

II. Exposición y réplica oral de la propuesta.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.

2. *Curriculum Vitae* con fotografía, en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas, en papel y en archivo electrónico.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que

el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de abril de 2018

La Directora General

Doctora Elsa Margarita Ramírez Leyva

## Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en uno de los concursos de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura “A” definitivo, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concursos	Asignatura
1	Clínica Integral Adultos
1	Clínica de Prosthodontia Total
1	Clínica de Prótesis Dental Parcial Fija y Removable

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.

### Coordinación de la Investigación Científica

#### Fe de erratas

En la *Gaceta UNAM* del día 16 de abril del año en curso, en el número 4,955, página 24, se publicó la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, con número de plaza 70091-07, en el área de Inteligencia Computacional.

Los datos por corregir son:

#### Dice:

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de abril de 2018  
El Director

Doctor Rodolfo Zanella Specia

#### Debe decir:

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de abril de 2018  
El Encargado del Despacho  
Doctor Rodolfo Zanella Specia

- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de abril de 2018

El Director

Maestro José Arturo Fernández Pedrero

## Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a

participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Geometría, con número de registro 68546-78 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Geometría Moderna I.
- b) Exposición escrita del tema “Teorema de Brianchon” en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre La Topología de variedades que son intersecciones de cuádricas.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio “O”, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una

vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de abril de 2018  
La Directora  
Doctora Catalina Elizabeth Stern Forgach

## Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC)

El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el Área de Política, Economía y Sociedad de América Latina y el Caribe del CIALC, con número de registro 69344-55 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación con alcance de realizarse en tres años sobre: “Ciudadanía social de las

personas mayores en Uruguay, Bolivia y Costa Rica”, en un máximo de 20 cuartillas más la bibliografía. El protocolo debe incluir: justificación, objetivos, hipótesis, metodología, resultados esperados y cronograma que considere los productos a entregar.

2. Ensayo sobre un tema del proyecto, acotado a un máximo de 20 cuartillas más la bibliografía.

3. Réplica oral sobre los puntos anteriores.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Centro, ubicada en el 8º piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 09:30 hrs. a 17:30 hrs., presentando por duplicado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de este Centro.
2. *Curriculum vitae*, actualizado, entregarlo en papel y en un CD en formato de Word.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *Curriculum Vitae*.
5. Copia del acta de nacimiento.
6. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
7. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
9. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de abril de 2018  
El Director  
Maestro Rubén Ruiz Guerra

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



## CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS ADICCIONES

FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

[psiquiatria.facmed.unam.mx](http://psiquiatria.facmed.unam.mx)

Teléfono: 5623 2127

@PsiquiatriaUnam

@UNAMPsiquiatria



# RODADA BICIPUMA



EN EL MARCO DEL DÍA  
MUNDIAL DE LA  
BICICLETA

RUTA DEL  
BICICENTRO A LAS  
ISLAS

19 ABRIL 2018  
CITA 12:00 HORAS EN BICICENTRO  
Acompañanos, ese día se realizará la  
premiación del concurso PUMAS EN  
DOS RUEDAS a las 13 horas en las Islas.



Moviendo Pumas UNAM  
 @Moviendo\_Pumas  
 moviendopumasunam

Bicipuma  
 @bicipumaunam  
 bicipuma



Noticias, Cultura,  
Deportes, Innovación,  
Tecnología, Vida...



¡Agréganos a tus  
dispositivos!



**CADA VEZ QUE LE**  
**COMPRAS,**  
**PIERDES ESPACIOS.**



**No es  
tu amigo.**  
**Es un  
narco.**



Categoría media superior

## Prepas 5 y 8, **campeonas en fútbol**

**E**l Estadio Olímpico de CU albergó las finales de los Juegos Universitarios de Fútbol Asociación 2017-2018 de la categoría media superior, donde se coronaron los representativos de las prepas 5 y 8 en las ramas varonil y femenil, respectivamente.

En la final varonil, Vaqueros de Prepa 5 se impuso 2-1 a la oncena de la ENP 3. El juego fue parejo y en el primer tiempo abrió el marcador el alumno Yair Hernández, en un contragolpe que culminó con tiro bombeado. Sin embargo, la respuesta de su rival vino en la misma primera mitad, cuando con potente disparo cruzado Ángel Sánchez empató.

En la parte complementaria, Prepa 5 retomó la ventaja mediante un penalti que convirtió Gerardo Adrián Reboloso, anotación que a la postre les dio el triunfo y el añorado título.

“Estoy feliz por todo el equipo, porque nos integramos muy bien y realmente trabajamos en unión. Jugar en el Estadio Olímpico Universitario te da una sensación bonita y especial. Fue motivante pisar este césped”, dijo Yair.

“Hace dos años fuimos campeones y ahora otra vez lo conseguimos. Esto te hace sentir una vibra especial y mucha felicidad, sobre todo en un estadio como el de la UNAM”,

Compitieron todos los planteles del CCH y la ENP, así como el Sistema Incorporado

señaló a su vez Adrián Reboloso. “Este es un torneo importante, que te permite foguearte y crecer deportivamente. Anotar un gol aquí es una sensación increíble, no se compara con nada del mundo. Este es un gran conjunto y me alegra ofrecerle este campeonato a mi Prepa en mi último año”, añadió y expresó que desea estudiar Medicina.

En la final femenil se enfrentaron las escuadras del CCH Naucalpan y la Prepa 8 que se impuso 1-0 con anotación de Arisbeht Escobar.

“Estoy emocionada, nos costó mucho trabajo ser monarcas. Haber metido el gol resultó una inmensa alegría. Estaba inquieta y ansiosa, pues me di cuenta en dónde iba a jugar la final y fue emocionante que ocurriera en ese estadio”, mencionó la autora del único tanto.

En el certamen compitieron todos los planteles del CCH y la ENP, así como el Sistema Incorporado. *g*

**RODRIGO DE BUEN**



En ambas ramas

# Avanza el basquetbol universitario a la etapa nacional

Los representativos femenino y varonil de nivel superior de baloncesto de la UNAM lograron su pase a la etapa nacional del torneo de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), luego de sortear el Final Four, cuadrangular entre las mejores escuadras de la Conferencia Centro-Oriente.

El Frontón Cerrado de CU fue la sede del clasificatorio femenino, donde las pumas, dirigidas por Víctor del Río, dieron cuenta en fila de sus rivales. Vencieron 62-53 a Halconas de la Universidad Interamericana de Puebla; posteriormente derrotaron

57-33 a la Universidad La Salle y cerraron con triunfo de 65-44 sobre Burras Blancas del Politécnico Nacional.

Destacó la participación de la capitana Daniela Michel Hernández, alumna de Contaduría y Administración, quien aportó 14 puntos en el primer juego, así como 12 y tres unidades en los dos siguientes.

En la rama varonil, el encuentro se desarrolló en el *campus* Puebla del Tecnológico de Monterrey, donde la quinteta auriazul, al mando de Daniel Gómez, sucumbió 57-78 en su duelo de presentación ante los locales. Sin embargo, en los dos siguientes, Pumas sacó la casta y venció 57-8 a la Universidad de San Carlos y después 76-46 a Lobos de la Universidad Iberoamericana.

## Nacional en Chihuahua

La etapa nacional será del 19 al 24 de abril, en el *campus* Chihuahua del Tec de Monterrey, donde las quintetas auriazules buscarán el título y con ello el ascenso a la División 1 del torneo de la ABE, certamen en el que compiten las instituciones de educación superior de México.

“Viene lo mejor, ambos equipos estamos ya instalados en el Nacional y vamos a demostrar de qué estamos hechos, en busca del ascenso”, señaló Daniel Gómez.

“Vienen días intensos, pues tendremos también el Regional para buscar el boleto a la Universiada Nacional y de clasificar, competiremos a partir del 25 de este mes”, concluyó. *g*

RODRIGO DE BUEN

Hombres y mujeres sortearon con éxito el Final Four de la Conferencia Centro-Oriente de la Liga





**Laura Verónica Orozco Rodríguez**, funcionaria de la Facultad de Filosofía y Letras. *Psicología, presente.* ▲



**Sergio Luis Quesada Barreto**, alumno de Economía. *Jacaranda.* ▲

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

**Número 4,956**

Para tu  
seguridad

**Nueva**   
**línea de**  
**reacción PUMA**

**56 22 64 64**

**Extensión UNAM**

**2 64 64**

**las 24 horas**  
**los 365 días del año**

**Tu llamada es anónima y confidencial**

**Línea de denuncia para la comunidad universitaria**

**Número telefónico: 56226464**  
**marcando desde el exterior del *campus***  
**Extensión UNAM: 26464 al interior del *campus*.**

Es una herramienta para que la Comunidad Universitaria reporte situaciones o eventos de manera anónima, ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones de la Universidad, y que en consecuencia pueda ser valorada para su tratamiento correspondiente de manera preventiva.



**UNAM**  
La Universidad  
de la Nación



Atención a la Comunidad Universitaria  
**UNAM**  
**DGFC**  
Prevención y Protección Civil